

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 12 de diciembre de 1995.—El Rector en funciones, Carlos Jiménez Piernas.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-663)

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA CATALANA»

Comisión número 501

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio M. Badía Margarit, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Antonio Ferrando Francés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Vicent Simbor Roig, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Joan Miralles Montserrat, Catedrático de la Universidad de Baleares, y don Josep María Nadal Farreras, Catedrático de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Gemma Rigau i Oliver, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Joaquim Rafael i Fontanals, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Albert Guillem Hauf Valls, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Salvador Oliva Llinas, Catedrático de la Universidad de Girona, y don Juan Bautista Mascaró Altimiras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-873)

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Comisión número 505

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Mestre Sanchís, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Enrique Giménez López, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Francisco Javier Guillamón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Murcia; don José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Pérez García, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Martínez Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Ricardo García Cárcel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Juan Luis Castellano Castellano, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Manuel Lobo Cabrera, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

65

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anula en parte la Resolución de 22 de junio de 1995, que convocaba concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Estimado parcialmente un recurso a la Resolución de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) por la que se convocó la plaza numero 764, área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad,

Este Rectorado ha resuelto anular dicha Resolución en lo relativo a las actividades a realizar por quien obtenga la plaza y rectificar la referencia a tales actividades en el sentido siguiente:

Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Anatomía, Embriología y Neuroanatomía Humanas en primer ciclo. Docencia en el programa de Neurociencia en el tercer ciclo. Investigación de Neuroanatomía de Primates», debe decir: «Docencia en Anatomía, Embriología y Neuroanatomía Humanas en primer ciclo».

En virtud de la citada rectificación, se abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes, desde la presente publicación, sin que sea necesaria nueva presentación de instancias para aquellos concursantes que ya la hubieran efectuado.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.